

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

TOMO LXXV.

PACHUCA DE SOTO, 1º DE JUNIO DE 1942.

NUM. 21.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

4188

JUNTA DE BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

ADMINISTRACION GENERAL

MOVIMIENTO GENERAL del Montepío de la Beneficencia Pública del Estado, correspondiente al mes de abril que terminó.

DISTRIBUCION INGRESOS EGRESOS

Existencia el día 1º de abril de 1942.....	\$ 1,256.78
Desempeño al 5%.....	3,303.75
Interés al 5%.....	164.87
Desempeño al 10%.....	1,344.50
Interés al 10%.....	134.47
Desempeño al 15%.....	1,971.75
Interés al 15%.....	295.82
Desempeño al 20%.....	2,711.00
Interés al 20%.....	542.20
Desempeño al 25%.....	854.50
Interés al 25%.....	213.64
Ventas durante el mes.....	887.00
Interés de las Ventas.....	243.10
Demasías pendientes de pago.....	198.85
Diferencia por Réditos.....	19.90
Comisión.....	3.50
Prestado sobre prendas en el mes.	\$ 13,226.00
Gastos de Cosme Zamorano (Con-serje).....	10.00
Demasías pagadas en el mes.....	120.50
Saldo para el día 2 de mayo de 1942.....	789.13
Sumas iguales... \$	14,145.63 \$ 14,145.63

Pachuca Hgo., a 30 de abril de 1942.—El Gerente del Montepío, *Arnulfo Figueroa y Aguilar*.—Intervine, *Dario Ibarguengoitia*.—Rúbricas.

GASTOS GENERALES del Montepío de la Beneficencia Pública del Estado, correspondientes al mes de abril que terminó.

100 etiquetas, alfileres y creolina.....	\$ 2.20
Recibo de luz.....	12.10

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO

4188.—Movimiento General del Montepío de la Beneficencia Pública del Estado.—143.

4241.—Movimiento General de la Sucursal del Montepío de la Beneficencia Pública del Estado.—143 44.

SECCION AGRARIA

4165.—Se declara inafectable el predio denominado Jometitlán, ubicado en el Municipio de Epazoyucan, del Estado de Hidalgo.—144.

AVISOS Judiciales y Diversos.—145 46.

Caja ligas, cuadernos papel y jabón bicloruro.....	2.00
Tres bolas hilo para amarrar prendas.....	5.82
10 tiras para prendas y pintura para estantero.....	4.55
Recibo de Teléfono.....	6.25
Factura de un bulto de bolas de hilo para amarrar prendas que se compraron al por mayor.....	69.00
Factura tablas para estantero de ropa.....	30.50
Mano de obra y cuartones para estantero.....	57.00
SUMA.....	\$ 189.42

Pachuca, Hgo., a 30 de abril de 1942.—El Gerente del Montepío, *Arnulfo Figueroa y Aguilar*.—Intervine, *Dario Ibarguengoitia*.—Rúbricas.

4241

Junta de la Beneficencia Pública de Real del Monte

SUCURSAL NUMERO 1.

MOVIMIENTO General de la Sucursal del Montepío de la Beneficencia Pública del Estado de Hidalgo correspondiente al mes de abril de 1942.

DISTRIBUCION INGRESOS EGRESOS

Existencia el día 1º de abril de 1942.....	\$ 298.11
Desempeño al 5%.....	496.00
Interés al 5%.....	24.85
Desempeño al 10%.....	219.50
Interés al 10%.....	20.99
Desempeño al 15%.....	347.75
Interés al 15%.....	58.20

Desempeño al 20%	366.50	
Interés al 20%	73.30	
Desempeño al 25%	134.25	
Interés al 25%	33.58	
Ventas en el mes	126.00	
Interés de las ventas en el mes	50.70	
Demasías pendientes de pago en el mes	2.80	
Diferencia de réditos	3.68	
Recibo de la Tesorería de la B. P. ..	150.00	
Prestado sobre prendas en el mes ..		\$ 1,970.00
Gastos generales en el mes		55.87
Sueldo del Encargado		150.00
Saldo para el día 1º de mayo de 1942.		225.34

Sumas Iguales.....\$ 2,401.21 \$ 2,401.21

Real del Monte, Hgo., a 10 de mayo de 1942.
—El Encargado de la Sucursal, José S. Licona.—Intervine, Dario Ibarguengoitia Jr.—Rúbricas.

RELACION de los Gastos Generales de la Sucursal del Montepío de la Beneficencia Pública, en el Estado de Hidalgo, correspondiente al mes de abril de 1942.

Recibo de casa de marzo	\$ 30.00
Recibo de luz de marzo	" 4.02
Recibo de Teléfono de abril	" 6.25
Un litro de alcohol	" 1.80
23 pasajes ida y vuelta a Real del Monte	" 13.80

SUMA.....\$ 55.87

Real del Monte, Hgo., a 10 de mayo de 1942.—El Encargado de la Sucursal, José S. Licona.—Intervine, Dario Ibarguengoitia Jr.—Rúbricas.

GOBIERNO FEDERAL

4165

Al margen un sello que dice:—Estados Unidos Mexicanos.—Poder Ejecutivo Federal.—México.—Departamento Agrario.

VISTO el parecer del H. Cuerpo Consultivo del Departamento Agrario, sobre la solicitud de Declaratoria Presidencial de Inafectabilidad de Pequeña Propiedad presentada por el señor Efrén Eulogio Hernández, en favor del predio denominado JOMETITLAN, ubicado en el Municipio de Epazoyucan, del Estado de Hidalgo; y

Resultando Primero.—El señor Efrén Eulogio Hernández presentó ante la Comisión Agraria Mixta del Estado, en escrito de fecha 8 de marzo del año en curso, solicitud de Declaratoria de Inafectabilidad Agrícola e inscripción en el Registro Agrario Nacional, del predio rústico denominado Jometitlán, que cuenta con una superficie de 236 60 00 Hs. de terrenos de temporal, agostadero y cerril, acompañando a su solicitud el plano del mismo y copia certificada del Título de propiedad inscrito con fecha

28 de febrero de 1941 bajo el número 43 a fojas 34 vuelta del Tomo Cincuenta y Siete de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de Pachuca, Hidalgo.

Resultando Segundo.—Hecha una revisión minuciosa de la documentación aportada por el promotor, se llegó al conocimiento de que se encuentra correcta, debiendo considerarse por lo tanto, como legítimo propietario del predio cuya inafectabilidad solicitó.

Resultando Tercero.—La Comisión Agraria Mixta y el C. Gobernador del Estado de Hidalgo, emitieron su opinión en el sentido de que era procedente la inafectabilidad en cuestión.

Dado lo anterior, y

CONSIDERANDO

Que en el presente caso han quedado satisfechos los requisitos previstos por el artículo 254 del Código Agrario vigente, es de declararse la inafectabilidad agrícola del predio denominado Jometitlán propiedad del señor Efrén Eulogio Hernández, por tener una superficie considerada inafectable por el artículo 173 del propio Ordenamiento, y garantizada, por lo tanto, por el Párrafo Tercero y la fracción XV del Artículo 27 Constitucional.

Por lo expuesto, el suscrito, Presidente de la República, con fundamento en la fracción XIII del mismo Artículo 27 Constitucional y el artículo 35 del Código Agrario, tiene a bien dictar el siguiente

ACUERDO

Se declaran inafectables las 236-60-00 Hs. doscientas treinta y seis hectáreas sesenta áreas de terrenos de agostadero, temporal y cerril que integran el predio denominado Jometitlán, propiedad del señor Efrén Eulogio Hernández, ubicado en el Municipio de Epazoyucan, del Estado de Hidalgo, debiendo inscribirse con tal carácter en el Registro Agrario Nacional, previo su deslinde por cuenta del interesado, con apoyo en el Acuerdo de este Ejecutivo de fecha 29 de enero del año en curso.

Expídase la copia o copias que fueren necesarias del presente Acuerdo, así como las que solicite el propietario para resguardo de sus intereses; publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los quince días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y uno.

Manuel Arila Camacho.—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—Fernando Foglio Miramontes.—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

Es copia debidamente cotejada con su original.

—Sufragio Efectivo. No Reelección.—México, D. F., a 31 de marzo de 1941.—El Secretario General, *Ing. Salvador Teuffer*.—Rúbrica.

Es copia fiel de la que obra en el expediente respectivo de esta Delegación, que **CERTIFICO**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., 22 de mayo de 1942.—El Delegado Agrario, *Ing. Miguel Angel Duarte*.—Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

JUDICIALES

3681

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO

DE IXMIQUILPAN

CONVOCATORIA PARA REMATE.

TERCERA ALMONEDA

Se convocan postores para el remate de bienes embarcados a don Jorge Hernández Yáñez en juicio ejecutivo mercantil que le sigue don Andrés Godínez debiendo tener lugar en el local del Juzgado Mixto de Ixmiquilpan, Hgo., el décimo día hábil siguiente al de la tercera publicación de este Edicto en el Periódico Oficial. Los bienes que se rematan están ubicados en Zimapán y son: Hacienda de Benéficio de metales "La Purísima" marcada con el número 2 de la calle de la Purísima; colinda por el Norte con propiedad de Juan Arteaga; Oriente, camino a Santiago y Hacienda Santa Rosa; por el Sur, con Hacienda de San José y por el Poniente con calle Manuel Doblado, valuada en tres mil pesos. Terreno anexo, marcado con el número 12 de la calle Manuel Doblado, colinda al Norte con camino a Santiago; Oriente, calle de Manuel Doblado; Sur, propiedad de Julián Ramírez y Poniente, propiedades de Aurelia y Juan Rubio, valor cuatrocientos pesos. Herramientas y enseres listados en inventario quinientos ochenta y ocho pesos. Grasas y borregos \$478.50. Minas: "Todos Santos" \$1,500.00, "San Antonio" \$200.00, "Santa Cecilia" \$150.00, "Santa Victoria" \$150.00, "Santo Tomás" \$200.00, "El Progreso" \$200.00, "La Cruz", demasía \$150.00, "Guadalupeana" \$150.00, "San Jorge" \$150.00, "El Arenal" \$150.00. Será postura legal la que cubra dos terceras partes del precio asignado por los peritos.

Ixmiquilpan, a 22 de enero de 1942.—El Secretario, *Matilde Rangel y Domínguez*.

Recibido, mayo 11 de 1942.

3766

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO

DE PACHUCA.

EDICTO.

En juicio ejecutivo mercantil, promovido por Roberto Arias y Soria en contra de Juvenal Zamorano, convócase postores remate primera almoneda de la casa nú-

mero ciento cuatro de la Avenida Juárez de esta ciudad, con siguientes medidas y colindancias: Norte, dieciocho metros setenta y cinco centímetros con calle sin nombre; Sureste igual medida con Avenida Juárez y al Noroeste y Suroeste en la misma longitud. Remate tendrá lugar local este Juzgado once horas décimo día hábil siguiente última publicación Edicto que harase tres veces consecutivas Periódico Oficial y "Observador" editarse esta ciudad, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de seis mil pesos valor pericial.

Pachuca, 7 de mayo de 1942.—El Actuario, *Nicolás Franco*.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, mayo 8 de 1942.—Recibido, mayo 13 de 1942.

4008

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO

DE TULA.

EDICTO

SEÑORA M. DOLORES SERRANO DE LOPEZ.

En el Juicio Ordinario Civil sobre DIVORCIO NECESARIO promovido por su esposo, señor Antonio López en contra de usted, por auto de esta fecha se mandó emplazarla para que dentro del término de ley se presente a contestar la demanda, contándose ese término después de quince días a la última publicación de este Edicto que se hará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "Universal" de la Ciudad de México, D. F., quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Tula de Allende, Hgo., a 13 de mayo de 1942.—El Secretario, *José Ayala M.*

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, mayo 14 de 1942.—Recibido, mayo 18 de 1942.

4092

JUZGADO CONCILIADOR DE

OMITLAN DE JUAREZ.

EDICTO.

FERNANDA ANAYA ROMERO, ha promovido información testimonial ad-perpetuam, para acreditar propiedad y posesión de un Solar ubicado en LAS PALOMAS del Municipio de Omitlán, Hgo., con los límites siguientes: al Norte y Suroeste, Vías Públicas y Noroeste con Cirilo Sotres.

Lo que se notifica a los interesados para los efectos de Ley.

Omitlán de Juárez, Hgo., Mayo 14 de 1942.—El Secretario, *Antonio Hernández Romero*.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, mayo 19 de 1942.—Recibido, mayo 19 de 1942.

4068

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO

DE ACTOPAN

AVISO.

FRANCISCA FLORES, originaria y vecina de Mixquihuala este Distrito, HA PROMOVIDO en jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION TESTI-

MONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derechos de Propiedad y Posesión sobre predio rústico sin nombre ubicado en su vecindad, cuya superficie es de UNA HECTAREA, VEINTICUATRO AREAS y SETENTA Y CUATRO CENTIAREAS, que linda: NORTE, Modesto Díaz y Sixta Cruz; ORIENTE, con Atanasia Cruz; SUR, con Sucesión «JOSE SANTOYO» y PONIENTE, con María Martínez y Manuel Gálvez.

Se hace esta publicación por dos veces en periódicos Oficial y Observador de Pachuca, Hidalgo, para efectos artículo 3029 Código Civil, señalándose para la prueba décimo día hábil siguiente última publicación este aviso.

Actopan, Hgo., 11 de mayo de 1942. — El Secretario del Juzgado de 1ª Instancia, *Benjamín Vieyra Guerrero*. 2-2

Administración de Rentas. — Actopan. — Derechos enterados, mayo 11 de 1942. — Recibido, mayo 19 de 1942.

4068

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ACTOPAN.

A V I S O .

PEDRO VILLEDA, promueve este Juzgado, Información Ad-perpetuam, acreditando derechos propiedad y posesión, solar ubicado Cuartel Número Tres esta Villa, colindando: Norte, María Zamora, camino enmedio; Poniente, Angela Pérez; Sur, Ignacio Pérez y Josefá Pineda por el Oriente. Predio mismo lugar que linda: Norte, Macario Aldana; Poniente, Jesús Peña Moreno y Florencio Blancas; Sur, Marcos Cruz, y Oriente, Andrés Rodríguez. Terreno barrio Dajiedí, colindando, Norte, Severiano Herrera; Sur, Romanda Alvarez; Oriente, Camino Nacional y Poniente, Pedro Herrera. Terreno mismo lugar anterior que linda: Norte, Miguel Herrera; Sur, Miguel Herrera; Oriente, el mismo, y Poniente, Antonio Rojas.

De acuerdo Ley, se hace publicación Periódicos Oficial y Observador, dos veces consecutivas; recibíendose prueba testimonial séptimo día hábil siguiente última publicación.

Actopan, Hgo., mayo 11 de 1942. — El Secretario del Juzgado, *Benjamín Vieyra Guerrero*. 2-2

Administración de Rentas. — Actopan. — Derechos enterados, mayo 11 de 1942. — Recibido, mayo 19 de 1942.

4072

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.

EDICTO.

El señor Simeón Ramírez, ha promovido en vía jurisdicción voluntaria, información Ad-perpetuam por la cual solicita adquirir por prescripción positiva, la propiedad sobre los predios «El Baño», «Aguacatal» y «González», sitios en San Miguel Caltepanitla, Municipio Tecozautla, Hgo. Prueba testimonial recibiráse a las 11 horas del décimoquinto día útil siguiente a la segunda y última publicación este Edicto en «Periódico Oficial Estado».

Huichapan, Hgo., 7 mayo 1942. El Secretario, *Ignacio Bárcena*. 2-2

Administración de Rentas. — Huichapan. — Derechos enterados, mayo 7 de 1942. — Recibido, mayo 19 de 1942.

4064

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ACTOPAN A V I S O .

PETRONILO JIMENEZ, originario y vecino de Mixquiahuala este Distrito, ante este Juzgado ha promovido en jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION TESTIMONIAL Ad-Perpetuam, para acreditar sus derechos de propiedad y posesión sobre predio rústico sin nombre ubicado en Quinta Demarcación sita en Mixquiahuala, con superficie de Cincuenta Areas y Cuarenta Centiáreas, que linda: Norte, Alfonso del Castillo y Francisco Montúfar; Oriente, Manuel Gálvez; Sur, Fernando Pérez y Hermenegildo Cruz; y, Poniente, Anselmo Montúfar.

Se hace esta publicación en periódicos Oficial y «Observador» de Pachuca, Hgo., para efectos artículo 3029 Código Civil vigente, señalándose para prueba testimonial, once horas décimo día hábil, siguiente última publicación este Aviso, que será por dos veces.

Actopan, Hgo., mayo 9 de 1942. — El Secretario del Juzgado 1ª Instancia, *Benjamín Vieyra Guerrero*. 2-2
Recibido, mayo 19 de 1942.

4064

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ACTOPAN A V I S O .

Ante este Juzgado, **ROSA REYES PEREZ**, ha promovido diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de propiedad y posesión sobre predio rústico TEOFANI, ubicado en Teofani, barrio del Municipio de San Salvador de este Distrito, cuya superficie es de Cuatro Hectáreas Veintinueve Areas Nueve Centiáreas, que linda: Norte, con Teófilo Pérez; Sur, Alberto Montoya; Oriente, Ejido «Dexthó»; Poniente, Sebastián Cano y Teófilo Pérez.

Se hace esta publicación por dos veces en Periódico Oficial y «Observador» de Pachuca, Hgo., para los efectos del artículo 3029 del Código Civil. Este predio fué de Pedro Herrera.

Actopan, Hgo., mayo 7 de 1942. — El Secretario del Juzgado de 1ª Instancia, *Benjamín Vieyra Guerrero*. 2-2
Recibido, mayo 19 de 1942.

D I V E R S O S

4187

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA. A V I S O .

Se hace del conocimiento del público, en solicitud de postores, que en los estrados de esta Oficina, a las once horas del tercer día hábil inmediatamente posterior a la última publicación del presente aviso que aparecerá por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en «Renovación» que se edita en esta ciudad, tendrá verificativo la Primera Almoneda de Remate del predio urbano ubicado en el número 7 de la 2a. calle M. Tolsa; de esta Ciudad, propiedad de Teófilo, Antonia y Pilar León, que esta Administración de Rentas les tiene embargado por el adeudo de contribuciones que reporta al Fisco del Estado; admitiéndose las posturas que ajustadas a la Ley, cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$509.00 ca. (quinientos nueve pesos) valor fiscal que representa dicha propiedad.

Pachuca de Soto, 19 de mayo de 1942. — El Administrador de Rentas, *Porfirio del Castillo*. 3-1

Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, mayo 20 de 1942. — Recibido, mayo 25 de 1942.